

Viernes, 15 de diciembre de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Aceituna

##### **ANUNCIO. Aprobación definitiva Ordenanza recogida RSU.**

Aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por recogida de residuos.

se aprueba Por Acuerdo del Pleno las siguientes tarifas:

la siguiente modificación:

- Basura viviendas particulares: pasa de 48 euros/año a 30 euros/semestre cada vivienda.
- Basura industrial: pasa de 75 euros/año a 46,5 euros/semestre

Dicha modificación entrará en vigor el 1 de enero de 2024.

Contra la aprobación definitiva de este acuerdo podrá interponerse por los/as interesados/as recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime pertinente.

Aceituna, 11 de diciembre de 2023

Josafat Clemente Pérez

ALCALDE PRESIDENTE

